



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 149/2021-CCI

SALTA, 28 de octubre de 2021

VISTO:

La necesidad de actualizar los montos máximos de Ayudas Económicas a Becarios de este Consejo, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 064/2004-CCI, se resuelve crear el Fondo de Capacitación para Becarios del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que por Res. N° 011/2006-CCI y Res. N° 031/2009-CCI se actualizan los montos máximos para cada una de las categorías de Becas del CIUNSa, estableciéndose por Res. N° 151/2016-CCI un monto de \$1.500 (pesos, mil quinientos) para Becas BIEA y de \$2.000 (pesos, dos mil) para Becas BII y BIP;

Que con el fin de apoyar las actividades académicas que realizan los Becarios de este Consejo, así como ofrecer las herramientas que permitan su constante desarrollo y formación, resulta necesario actualizar los montos máximos de Ayudas Económicas a Becarios de este Consejo, establecidos por Res. N° 151/2016-CCI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 101/21 de fecha 26 de octubre de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que los montos máximos de Ayudas Económicas para cada una de las categorías de Becas CIUNSa, serán de:

Tipo de Beca	Importe
BIEA – Becas Internas para Estudiantes Avanzados	\$3.000
BII – Becas Internas de Iniciación a la Investigación	\$4.000
BIP – Becas Internas de Perfeccionamiento para Graduados	\$4.000

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. DELICIA ACOSTA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa